



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y  
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS  
ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO  
ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y  
AYUNTAMIENTOS 2023-2024, PARA EL EJERCICIO 2024.**



# **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

## **Contenido**

<b>Contenido</b>	<b>2</b>
<b>I. Presentación</b>	<b>1</b>
<b>II. Fundamento legal</b>	<b>3</b>
<b>III. Integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.</b>	<b>6</b>
<b>IV. Programa Anual de Trabajo 2024.</b>	<b>6</b>
<b>V. Calendario de sesiones ordinarias 2024.</b>	<b>11</b>



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **I. Presentación**

En atención a lo establecido en el artículo 19, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el presente documento se ha elaborado con el objeto de contar con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que está estructurado por las actividades que desarrollará esta Comisión, vinculadas con el seguimiento, vigilancia, emisión de directrices y metodologías en las acciones que implemente la Dirección General de Informática y Sistemas.

Considerando que el 29 de junio de 2023, el Consejo General aprobó el Acuerdo 042/SO/29-06-2023 por el que se aprobó el calendario del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en el cual se establece que el inicio del Proceso Electoral es el 08 de septiembre de 2023 y como parte de las actividades preparatorias de la Jornada Electoral, se encuentran las relacionadas con el seguimiento, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Derivado de lo anterior, el 10 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el Acuerdo 044-SE-10-07-2023 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; del mismo modo, mediante Acuerdo 045-SE-10-07-2023 aprobó la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas como instancia interna responsable para coordinar la implementación, operación y difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

En este contexto, se presenta el Programa Anual de Trabajo, con actividades calendarizadas y coordinadas para el seguimiento del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Finalmente, es importante destacar que las actividades del Programa Anual de Trabajo, están diseñadas tomando en cuenta que realizarán acciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, revisión, análisis, discusión y aprobación de



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

dictámenes, acuerdos e informes que deban presentarse al Consejo General.

### **II. Fundamento legal**

El artículo 193 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que las comisiones estarán integradas con un máximo de tres consejerías electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en tres de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes. En este mismo artículo, se señala que podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, las representaciones de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

De igual forma, establece que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será la o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. La persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplida en sus funciones de la Secretaría Técnica por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine. Asimismo, establece que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine dicha Ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.

Finalmente, el citado artículo establece que se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General. En caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Precisado lo anterior, con fecha 10 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 044-SE-10-07-2023 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por su parte, el artículo 196 de la Ley Electoral Local señala como atribuciones de las comisiones, las siguientes:



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

- I. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia.*
- II. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;*
- III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral.*
- IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;*
- V. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades;*
- VI. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; y*
- VII. Las demás que deriven de la presente Ley, reglamentos, acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.*

De igual forma, el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dispone que las Comisiones Especiales, además de lo establecido en el acuerdo de creación respectivo, tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo, de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia.*
- II. Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los Consejos Distritales, deberá requerirse por conducto de la Secretaría Técnica.*



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

- III. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto de la Presidencia del Consejo, y a particulares por conducto de la Secretaría Ejecutiva.
- IV. Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento, de los acuerdos de creación de las propias Comisiones Especiales, de los acuerdos del Consejo General y de las demás disposiciones aplicables.

De conformidad con el considerando del Acuerdo 044-SE-10-07-2023, la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, tendrá las siguientes atribuciones:

- Presentar recomendaciones al plan de trabajo de la instancia interna responsable para coordinar la implementación y operación del PREP.
- Dar seguimiento al desarrollo y actualización de los módulos que integran el sistema antes señalado, e informar de los avances al Consejo General de este Instituto Electoral.
- Dar seguimiento a la instalación de los Centros de Captura y Verificación y Centros de Acopio y Transmisión de Datos.
- Dar seguimiento al envío de informes, en tiempo y forma, de la relación de documentos entregables sobre el avance en la implementación y operación del PREP por parte a la instancia interna responsable de coordinar el PREP, conforme lo establece el Reglamento de Elecciones.
- Coordinar y supervisar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
- Colaborar en la ejecución de las pruebas que sean necesarias al Programa de Resultados Electorales Preliminares, para garantizar su funcionamiento.
- Supervisar la capacitación del personal que opere el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento.
- Dar seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y en los órganos electorales desconcentrados.
- Informar al Consejo General del Instituto sobre las actividades desarrolladas.



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Las demás que le confiera la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

### **III. Integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

El 10 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 044-SE-10-07-2023 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo 092/SO/28-09-2023, se aprobó la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quedando integrada de la siguiente manera:

<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>Periodo 2023-2024</b>
Edmar León García	Preside
Luz Fabiola Matildes Gama	Integrante
Cintha Citlali Díaz Fuentes	Integrante
Vicenta Molina Revuelta	Integrante
Amadeo Guerrero Onofre	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrante
Representación del Pueblo Afromexicano	Integrante
Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias	Integrante
Dirección General de Informática y Sistemas	Secretaría Técnica

### **IV. Programa Anual de Trabajo 2024.**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El artículo 19, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que las comisiones permanentes y especiales deberán de elaborar y presentar un programa anual de trabajo en el mes de enero del año correspondiente, el cual se presentará al Consejo General para su aprobación.

En la fracción II del artículo de referencia, se establece que las comisiones rendirán al Consejo General, un informe anual de sus actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

De acuerdo a lo anterior, se propone el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024, en los términos siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024												
<b>Integrantes de la Comisión:</b> Edmar León García (Preside), Luz Fabiola Matildes Gama (Integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Integrante), Vicenta Molina Revuelta (Integrante), Amadeo Guerrero Onofre (Integrante). Representaciones de los Partidos Políticos, Representación del Pueblo Afromexicano y Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias (Integrantes).												
<b>Secretaría Técnica de la Comisión:</b> Dirección General de Informática y Sistemas												
<b>Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:</b> Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.												
Calendarización de Actividades												
Desglose de Actividades					Calendarización 2024							
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Celebrar sesiones de trabajo ordinarias y, en su caso, extraordinarias de la Comisión Especial.	Minutas	8	Minuta aprobada / Minuta-Programada								
2	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen con Proyecto	Dictamen con Proyecto de Acuerdo	1	Dictamen con Proyecto de Acuerdo aprobado/ Dictamen con Proyecto de								



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024</b>												
<b>Integrantes de la Comisión:</b> Edmar León García (Preside), Luz Fabiola Matildes Gama (Integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Integrante), Vicenta Molina Revuelta (Integrante), Amadeo Guerrero Onofre (Integrante). Representaciones de los Partidos Políticos, Representación del Pueblo Afromexicano y Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias (Integrantes).												
<b>Secretaría Técnica de la Comisión:</b> Dirección General de Informática y Sistemas												
<b>Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:</b> Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.												
<b>Calendarización de Actividades</b>												
<b>Desglose de Actividades</b>					<b>Calendarización 2024</b>							
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Producto</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRER</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
	Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el ejercicio 2024.			Acuerdo programado								
<b>3</b>	Seguimiento al envío de los informes mensuales sobre el avance de la implementación y operación del PREP, al Instituto Nacional Electoral	Informes	5	Informes Presentados / Informes Programados								
<b>4</b>	Seguimiento al proceso Designación del ente auditor	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
<b>5</b>	Seguimiento al Proyecto de Planes de seguridad y continuidad	Plan	2	Plan presentado / Plan programado								



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024</b>												
<b>Integrantes de la Comisión:</b> Edmar León García (Preside), Luz Fabiola Matildes Gama (Integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Integrante), Vicenta Molina Revuelta (Integrante), Amadeo Guerrero Onofre (Integrante). Representaciones de los Partidos Políticos, Representación del Pueblo Afromexicano y Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias (Integrantes).												
<b>Secretaría Técnica de la Comisión:</b> Dirección General de Informática y Sistemas												
<b>Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:</b> Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.												
<b>Calendarización de Actividades</b>												
<b>Desglose de Actividades</b>					<b>Calendarización 2024</b>							
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Producto</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRER</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
6	Seguimiento a la contratación del Personal Operativo en los CATD y CCV.	Informe	3	Informe presentado / Informe programado								
7	Seguimiento a la capacitación del Personal Operativo en los CATD y CCV.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
8	Seguimiento de las comunicaciones y cobertura de implementación del PREP.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
9	Seguimiento a la auditoría al sistema informático del PREP e infraestructura tecnológica.	Informe parcial	2	Informe presentado / Informe programado								



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

**Integrantes de la Comisión:** Edmar León García (Preside), Luz Fabiola Matildes Gama (Integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Integrante), Vicenta Molina Revuelta (Integrante), Amadeo Guerrero Onofre (Integrante). Representaciones de los Partidos Políticos, Representación del Pueblo Afromexicano y Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias (Integrantes).

**Secretaría Técnica de la Comisión:** Dirección General de Informática y Sistemas

**Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:** Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

**Calendarización de Actividades**

Desglose de Actividades					Calendarización 2024							
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
10	Seguimiento a la instalación y habilitación de los CATD y CCV	Informe	3	Informe presentado / Informe programado								
11	Seguimiento a la emisión de la convocatoria para los difusores oficiales.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
12	Seguimiento a la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
13	Seguimiento a la ejecución de los simulacros	Informe	3	Informe presentado / Informe programado								
14	Conocer del Informe general del desempeño de todos los simulacros	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

**Integrantes de la Comisión:** Edmar León García (Preside), Luz Fabiola Matildes Gama (Integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Integrante), Vicenta Molina Revuelta (Integrante), Amadeo Guerrero Onofre (Integrante). Representaciones de los Partidos Políticos, Representación del Pueblo Afromexicano y Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias (Integrantes).

**Secretaría Técnica de la Comisión:** Dirección General de Informática y Sistemas

**Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:** Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

**Calendarización de Actividades**

Desglose de Actividades					Calendarización 2024							
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
15	Conocer del Informe final y de evaluación de la operación del PREP, emitidos por el ente auditor.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
16	Conocer del Informe final del PREP.	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
17	Seguimiento a la Entrega de bienes informáticos a la Dirección Ejecutiva de Administración	Informe	1	Informe presentado / Informe programado								
18	Presentación del informe final de actividades de la Comisión Especial 2024	Informe	1	Informe presentado/informe programado								



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### V. Calendario de sesiones ordinarias 2024.

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2	3
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31

  

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5					1	2	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

  

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						

  

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN  
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

---

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

---

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN

---

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN

---

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN

---

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

---

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

---

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

---

**C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

---

**C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

---

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

---

**C. ISAIAS LÓPEZ SÁNCHEZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO AVANZA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

---

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR  
MÉXICO GUERRERO

---

**C. YESSICA GABRIEL MORENO.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

---

**C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO GUERRERO

---

**C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA  
CIUDADANA

---

**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
LABORISTA GUERRERO

---

**C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL BIENESTAR  
GUERRERO

---

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN

---

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS.**

REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

---

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO.**

REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y  
COMUNIDADES ORIGINARIAS

---

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.**

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN

**NOTA:** ESTA HOJA CORRESPONDE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, PRESENTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 18 DE ENERO DE 2024.